

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Procesos y Contextos Educativos

PLAN DE ESTUDIOS:

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (PMA-FORPROF)

GRUPO: 2526-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: JOSÉ IGNACIO SOTO ANTOLÍN

EMAIL: jisoto@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 21:00 horas

CV DOCENTE:

- Licenciado en Psicopedagogía por la Universidad de Valladolid.
- Diplomado en Magisterio (Educación Física) por la Universidad de Valladolid.
- Funcionario de carrera del cuerpo de Maestros de Educación Primaria, en la especialidad de Educación Física.
- Profesor desde hace más de 20 años, de diferentes asignaturas en cursos de entrenadores de la Real Federación Española de Voleibol y la Federación de Voleibol de Castilla y León: Planificación deportiva, Metodología del entrenamiento, Dirección de Equipo, Técnica y táctica, Psicología deportiva, Minivoley.
- Profesor de CAFD en la UEMC desde 2005 hasta 2021: Voleibol y su Didáctica, Pedagogía, Iniciación deportiva, Planificación del proceso de e/a de la AFD, Proceso de E/A de la AFD y Análisis de la AFD.
- Profesor de la asignatura de "Procesos y contextos educativos" en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas desde el curso 2016-17, hasta la actualidad.
- Orientador Educativo en Enseñanza Secundaria Obligatoria, con experiencia de 5 años en el Sistema Educativo Público.
- Maestro de Educación Física y Tutor de Educación Primaria, con experiencia de más de 15 años en el Sistema Educativo Público.
- Tutor de TFG de la UEMC en la línea de docencia, con más 30 TFG tutorizados desde el curso 2012-2013.
- Tutor de TFM de la UEMC, con más de 20 TFM tutorizados desde el curso 2016-2017.
- Tutor de curso en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas desde el curso 2016-2017 hasta el curso 2019-2020.

CV PROFESIONAL:

- Responsable del Dpto. de Formación (entrenadores y árbitros) de la Real Federación Española de Voleibol (2000-

2003).

- Director Técnico de la Federación de Voleibol de Castilla y León (2003-2007). Responsable del CPTD de Voleibol (2003-2005).
- Miembro de la Directiva de Valladolid Club Voleibol (VCV) y Coordinador de la Sección Masculina, con tareas de gestión y organización deportiva, desde el año 2022.
- Entrenador de Voleibol, Nivel 3 Federación Internacional de Voleibol, con más de 25 años de experiencia con equipos de diferentes categorías, desde el deporte base hasta el deporte de rendimiento, así como con selecciones autonómicas de categoría inferiores.
- Orientador Educativo en Enseñanza Secundaria Obligatoria, con experiencia de 5 años en el Sistema Educativo Público.
- Maestro de Educación Física y Tutor de Educación Primaria, con experiencia de más de 15 años en el Sistema Educativo Público.
- Miembro del Seminario Permanente de Profesores de Educación Física de Educación Primaria y Secundaria "InDiana" (Valladolid)
- Tutor de alumnos en prácticas de Educación Física y Educación Primaria en el Sistema Educativo Público en los cursos 2021-2022 y 2022-2023.
- Coordinador Académico del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018, y profesor de la asignatura de Procesos y contextos educativos desde el curso 2016-2017 y hasta la actualidad.
- Tutor de Prácticas Externas en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas desde el curso 2018-2019 hasta 2022-2023.

CV INVESTIGACIÓN:

Como colaborador he participado en las siguientes investigaciones:

- Estudio: La situación de los técnicos de actividades físico deportivas escolares en Castilla y León y una propuesta para su formación. UVA. 1999.
- Proyecto: La participación democrática del alumnado en el diseño, puesta en práctica y evaluación de un programa de profesores de Educación Física. UVA. Curso 1999/2000

Además, soy autor del libro "Pequevoley: Programa educativo de enseñanza del Voleibol en la escuela" (2005) Editado por la Real Federación Española de Voleibol. ISBN. 978-84-609-8928-8

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta es una asignatura Obligatoria del Módulo Genérico del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, que se imparte en el primer semestre. Se considera una de las asignaturas de formación básica y general dentro de plan de estudios que persigue que el futuro docente conozca los fundamentos del sistema educativo y comprenda los procesos de enseñanza-aprendizaje que en él se desarrollan, así como los procesos de funcionamiento y organización de los centros escolares en sus diferentes contextos.

Procesos y contextos educativos pretende desarrollar en los alumnos las competencias que le permitan participar de forma activa en la organización y el funcionamiento de su centro escolar, colaborando en la definición del proyecto educativo y con la finalidad de contribuir a su mejora. Para ello, los alumnos deberán profundizar en el

conocimiento de los numerosos procesos de enseñanza-aprendizaje, gestión, organización, comunicación e interacción que se dan en el ámbito de la docencia, siendo conscientes de la importancia de saber adaptarse a los diferentes contextos socio-educativos en los que podrá desempeñar su profesión. Por ello, se realizará una aproximación a la evolución histórica del sistema educativo español, y se profundizará en los aspectos sociales, políticos y legales que lo afectan, con el objetivo de contribuir a que los alumnos entiendan la complejidad del espacio institucional en el que deberán desarrollar su labor docente.

De la misma forma, se profundizará en los procesos de interacción y comunicación en el aula (profesor-alumno), en el centro escolar (profesor-profesor) y con el entorno (profesor-familias-otros profesionales) preparando así a los futuros profesores para afrontar con mayor seguridad y motivación su función docente. Esto se verá complementado con la adquisición de habilidades para la organización eficaz de grupos y la gestión de tiempos y espacios en el aula, para lo que también será necesario comprender la atención a la diversidad del alumnado como una característica fundamental de la docencia que facilitará el diseño y la planificación de programaciones didácticas y sus correspondientes adaptaciones curriculares, adquiriendo recursos y estrategias para la orientación académica y profesional de sus potenciales alumnos, así como para desarrollar la acción tutorial de manera óptima, en un marco de prevención de dificultades de aprendizaje y problemas de convivencia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Bloque1. Historia de la educación.**
 1. El hecho educativo a lo largo de la historia : Análisis de aspectos ideológicos, sociales, pedagógicos y técnicos.
 2. Cambios y transformaciones sociales que han afectado a la práctica educativa : La adaptación a las nuevas formas de enseñar y de aprender.
2. **Bloque 2. Evolución histórica del sistema educativo español, factores socio-políticos intervinientes**
 1. Evolución de la Educación Primaria : Aspectos socio-políticos y culturales que han protagonizado los cambios más importantes.
 2. Evolución de la Educación Secundaria y el Bachillerato : La nueva etapa de la ESO como cambio más significativo y la aparición de nuevos tipos de Bachillerato.
 3. Evolución de la Formación Profesional : La necesidad de formar y preparar para el mundo del trabajo. La revalorización de la Formación Profesional en todos sus niveles.
 4. Análisis de la LOMLOE y su influencia en el sistema educativo : Una nueva configuración de las enseñanzas y las relaciones entre ellas.
3. **Bloque 3. Organización de los centros de Educación Secundaria**
 1. Organización de recursos humanos : Alumnado, profesorado, personal no docente, familias.
 2. Estructuras de participación de la comunidad educativa : Órganos de gobierno y Órganos de Coordinación Docente: Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica, Consejo Escolar, Departamentos, Juntas de evaluación.
 3. Las relaciones con el entorno : Familias, instituciones, tejido social y cultural.
 4. Documentos de centro institucionales : Proyecto Educativo (PE), Programación General Anual (PGA), Propuesta Curricular (PC), Programaciones Didácticas (PD), Reglamento de Régimen Interno (RRI), Plan de Acción Tutorial (PAT), Plan de Convivencia (PConv.), Plan de atención a la diversidad (PAD), Plan de orientación Académica y Profesional (POAP), Memoria anual (MA)
4. **Bloque 4. Cultura de centro y ecología del aula**
 1. Organización y gestión educativa del centro y del aula : Formas de organización escolar, modelos de gestión y dirección, implementación de la innovación educativa y desarrollo de una cultura de trabajo colaborativa.
 2. Organización de recursos materiales y funcionales del centro : Adaptación al contexto y al capital humano y económico disponible.
 3. Ecología de aula : Factores que configuran las relaciones sociales, afectivas y emocionales en el aula.
5. **Bloque 5: Atención a la diversidad.**
 1. La singularidad del alumno : La necesidad de individualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las diferentes características del alumnado.
 2. Diversidades funcionales y adaptaciones curriculares : El camino hacia la educación inclusiva,

participativa y con equidad, en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje.

3. Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAES) : Diagnóstico, clasificación, categorización y análisis de necesidades. La participación de los profesionales especialistas y la importancia del Departamento de Orientación.

6. Bloque 6: Rol docente

1. Identidad profesional, función docente : Competencias de un buen docente del siglo XXI. ¿El docente nace o se hace?
2. Función tutorial y orientación académica : El desempeño de una función tutorial eficaz, responsable y comprometida con el alumnado y sus necesidades.
3. Las habilidades docentes para la gestión de relaciones en el aula : Dinámicas grupales, estructuras de participación activa, gestión de la convivencia y mediación de conflictos. Educar para una ciudadanía activa y responsable.

7. Bloque 7: Comunicación didáctica.

1. Procesos de enseñanza-aprendizaje : La importancia de la comunicación eficaz basada en procesos bidireccionales con la participación activa del docente y de los alumnos.
2. Estilos y canales de aprendizaje : La relación entre los modelos de comunicación didáctica y las formas en las que se favorece un mayor y mejor aprendizaje.
3. Relaciones profesor-alumno en el aula : ¿Cuáles son las mejores estrategias de interacción y comunicación entre docente-discente que potencian un aprendizaje verdaderamente significativo?

8. Bloque 8: La organización y la gestión del aula atendiendo las necesidades específicas del alumnado

1. Modalidades de agrupación de alumnos : Razones que fundamentan la organización del alumnado en los centros educativos.
2. Gestión de los espacios y los tiempos didácticos : La importancia de cuidar los detalles a la hora de organizar los diferentes espacios del centro, así como los tiempos durante los que se utilizan dichos espacios.
3. Aprendizaje cooperativo en el aula : Aprender a cooperar es aprender para la vida y entender que existe siempre interdependencia y corresponsabilidad. Empatía y asertividad como elementos clave de la cooperación.

9. Bloque 9: Currículo y educación.

1. Legislación educativa que afecta al currículo de ESO y Bachillerato : Principales aspectos a tener en cuenta desde el punto de vista académico y curricular.
2. Elementos importantes del currículo : Objetivos, perfiles de salida, competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores operativos, enseñanzas mínimas, contenidos (saberes básicos), diseño DUA, desarrollo de ODS y elementos transversales
3. Integración del currículo en el Proyecto Educativo : La importancia de adaptar la normativa curricular a un Proyecto Educativo contextualizado, realista, viable y centrado en el desarrollo competencial de sus alumnos.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

- Aula de Innovación.
- Recursos bibliográficos y digitales (tanto indicados en esta guía como facilitados por el profesor o los propios alumnos).
- Plataforma educativa digital E-campus (Moodle): Donde se subirán documentos, materiales audiovisuales, tareas para realizar, apuntes, artículos científicos... y se realizarán actividades de intercambio de información y materiales.
- Plataforma de comunicación y colaboración Microsoft Teams de apoyo a la impartición de clases telemáticas y mediante videoconferencia.
- Laboratorios de informática.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG06. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG07. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CG08. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG09. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- CG12. Capacidad para trabajar de forma cooperativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE05. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
- CE06. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
- CE07. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
- CE08. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana
- CE09. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Interpretar y realizar un informe sobre los cambios y transformaciones sociales que han afectado a la práctica educativa a lo largo de la historia.
- Realizar un análisis crítico y razonado de evolución histórica del sistema educativo en España, en general, y de la Educación Secundaria, Bachillerato y Formación profesional, en particular, así como los factores

intervinientes.

- Promover la adquisición de identidad profesional, conocer los roles asociados y ser capaz de participar de forma activa y positiva en el funcionamiento de un centro educativo.
- Potenciar la capacidad didáctica y fomentar la comprensión de las variables de los entornos de enseñanza, los modelos de aprendizaje, las características diferenciadoras del alumnado y la influencia del contexto.
- Realizar un informe sobre la organización y gestión educativa del centro y el aula, sabiendo utilizar de forma adecuada los recursos materiales y funcionales del centro.
- Conocer y analizar la importancia del Proyecto Educativo de Centro y así como del Proyecto Curricular.
- Utilizar de forma adecuada la comunicación en las relaciones profesor-alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Cantón, I. y Pino, M. (Coords.) (2014): Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento.. Alianza Editorial.. ISBN: 978-84-2068-469-7;
- Imbernón, F. (Coord.) (2010): Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de educación secundaria. Graó. ISBN: 978-84-7827-977-7
- Lorenzo, M. (2011): Organización de centros educativos. Modelos emergentes. La Muralla. ISBN: 978-847133-797-9
- Manzanareas, A. (2010): Organizar y dirigir en la complejidad. Instituciones educativas en evolución.. Wolters Kluwer. ISBN: 978-84-7197-649-9
- Escamilla, A. (2008): Las competencias básicas. Claves y propuesta para su desarrollo en los Centros. Graó. ISBN: 978-84-7827-637-0
- Esteban, R.M., Asenjo, J.T. y Prieto, L. (2021): Procesos y contextos educativos.. Síntesis. ISBN: 978-841357-080-8
- Gargallo, B y Aparisi-Romero, J.A. (2018 (2ª Edición)): Procesos y contextos educativos. Tirant Humanidades. ISBN: 978-84-17203-99-3
- Ruíz Martín, H. (2020): ¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza. Graó. ISBN: 978-84-18058-05-9
- López Gómez, E. y Jiménez Hernández, D. (2024): Procesos y Contextos Educativos. Enseñar en Educación Secundaria. UNED. ISBN: 978-84-3627-977-1
- Martín-Moreno, Q. (2010): Organización y dirección de centros educativos innovadores: el centro educativo versátil. McGraw-Hill . ISBN: 978-84-481-5667-1

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Carda, R. M. y Larrosa, F. (2007): La organización del centro educativo. Manual para maestros.. Editorial Club Universitario. ISBN: 978-84-8454-589-7
- Díaz Pinto, C.F. (2010): Viejas y nuevas ideas en educación: una historia de la pedagogía. Popular. ISBN: 978-84-7884-448-7
- Garther, M. y Maulini, O. (2010): La organización del trabajo escolar. Una oportunidad para repensar la escuela. Graó. ISBN: 978-84-7827-906-7
- Imbernón, F. (2007): 10 Ideas clave. La formación permanente del profesorado. Nuevas ideas para formar en la innovación y el cambio. Graó. ISBN: 978-84-7827-502-1
- Navaridas, F. (Coord.) (2013): Procesos y contextos educativos. Nuevas perspectivas para la práctica docente. Geneuve Ediciones. ISBN: 978-84-940186-5-7
- Prensky, M. (2015): El mundo necesita un nuevo currículo: Habilidades para pensar, crear, relacionarse y actuar. Ediciones SM. ISBN: 978-84-6757-195-0
- Robinson, K. y Aronica, L. (2015): Escuelas creativas. Grijalbo. ISBN: 978-84-2535-322-2; 978-84-2535-370-3

(Electrónico)

- Torrego, J. C. (2014): 8 ideas clave. La tutoría en los centros educativos.. Graó. ISBN: 978-84-9980-549-8
- Villar, L. M., Simón, P. y Alegre, O. M. (2005): Conocimientos, capacidades y destrezas estudiantiles.. Ediciones Pirámide. ISBN: 978-84-368-1986-1
- Zabala, A. y Arnau, L. (2007): 11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias. Graó. ISBN: 978-847827-500-7
- López Gómez, E. y Jiménez Hernández, D. (2024): Procesos y Contextos Educativos. Enseñar en Educación Secundaria. UNED. ISBN: 978-84-3627-977-1
- Torres, C., Custodio, A., El Homrani, M. (2025): Didáctica, procesos y contextos educativos (2ª ED.). COMARES. ISBN: 978-84-13-69845-8
- Serrano, M., Palacios, A., Llorente-Cejudo, C., Cabero, J. (Coordinadores) (2023): Mejorando la enseñanza a través de la innovación educativa. Dykinson. ISBN: 978-84-1122-686-8
- Diáñez, E. y López Ramos, A. (Coordinadores) (2022): Aprender en contexto: claves para el diseño de situaciones de aprendizaje. Fundación Santa María-Ediciones SM. ISBN: 978-84-11-20819-2
- Pesado Llobat, R., Martínez Antolino, M. (2018): Organización y Gestión de Centros Docentes. Universidad Miguel Hernández. ISBN: 978-84-16-02404-9
- Sánchez-Tarazaga, L. y Manzo, J. (2022): Las competencias del profesorado de Educación Secundaria en España: evolución del perfil docente en la formación inicial.. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 30(8).. ISBN: <https://doi.org/10.14507/epaa.30.5831>
- Sánchez Sánchez, N. (Coord.) (2023): Procesos y contextos educativos en Educación Secundaria. Centro de Estudios Financieros. ISBN: 978-84-454-4577-8

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[BOE\(https://www.boe.es/\)](https://www.boe.es/)

Web del Boletín Oficial de Estado que permite consultar la legislación educativa vigente

[BOCYL\(http://bocyl.jcyl.es/\)](http://bocyl.jcyl.es/)

Web del Boletín oficial de la Junta de Castilla y León que permite consultar la legislación educativa vigente en nuestra comunidad

[Educacyl\(http://www.educa.jcyl.es/es\)](http://www.educa.jcyl.es/es)

Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, referente imprescindible para todo docente que quiera ejercer en nuestra comunidad

[Todo FP\(https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html\)](https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html)

Web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y deportes, con información importante relacionada con el la Formación Profesional en sistema educativo español.

[Revista interuniversitaria - Historia de la Educación\(http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/index\)](http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/index)

Revista interuniversitaria - Historia de la Educación

[Educación XXI - UNED\(http://revistas.uned.es/index.php/educacionxx1\)](http://revistas.uned.es/index.php/educacionxx1)

Publicación científica promovida y editada por la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

[Revista Iberoamericana de Educación\(http://rieoei.org/index.php\)](http://rieoei.org/index.php)

Revista Iberoamericana de Educación

[Convivencia en Castilla y León\(http://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es\)](http://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es)

Portal educativo de la Junta de Castilla y León que recoge información, protocolos, experiencias, documentos, buenas prácticas, etc., relacionados con la convivencia en los centros educativos de nuestra comunidad.

[INTEF\(https://intef.es/\)](https://intef.es/)

Web del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación, Formación Profesional y deportes

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Materiales, artículos científicos y de divulgación, apuntes, presentaciones, videos... facilitados por el profesor

de la asignatura mediante plataforma virtual e-campus (Moodle)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La asignatura se desarrollará tomando como principio básico la participación del alumnado, para que forme parte activa de su propio aprendizaje y contribuya de manera significativa a la construcción de la misma. En este sentido, se utilizará el método didáctico mediante clases magistrales y exposiciones por parte del profesor, pero también de los propios alumnos. En este método, también denominado “expositivo”, la presencia del profesor es esencial y el alumno recibe directrices que debe aceptar (más información que formación). Permite al profesor programar la enseñanza y adaptarla al tiempo disponible.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Para estimular una participación verdaderamente activa del alumnado, el método dialéctico estará representado por el uso del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, debates, etc.), cobrando un especial interés, puesto que favorecerá el aprendizaje del alumno mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista, contribuyendo así a mejorar su competencia comunicativa. El papel del profesor consiste en proponer temas referidos a la materia objeto de estudio, mediante diferentes metodologías y actividades, que serán sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos. En este sentido, se podrían incorporar charlas y debates con expertos en docencia invitados (Seminarios).

MÉTODO HEURÍSTICO:

El método heurístico requiere el mínimo grado de intervención magistral basándose en una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte del alumno (aprendizaje basado en problemas, clases prácticas en el aula o en el laboratorio, juegos de roles, etc.). Este método se desarrollará tanto de forma individual como grupal. El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en su proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente, como por ejemplo algún estudio de casos, o realizando tareas específicas en Moodle. En este sentido, cobrará una especial importancia el trabajo en grupo con el objetivo de fomentar la cooperación entre iguales (competencia imprescindible en el ámbito de la educación) mediante la cual los alumnos podrán aprender unos de otros en interacción también con el profesor que actuará de guía y orientación.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1:

- Presentación de la asignatura y del grupo clase. (Clase presencial)
- Explicación de la guía docente y de aspectos organizativos de la asignatura. (Clase presencial)
- Propuesta de temas para la elaboración de trabajos finales grupales y explicación inicial sobre su elaboración. (Trabajos y proyectos ABP)
- Explicación del uso del contrato de aprendizaje, así como de la plataforma Moodle. (Clase presencial)
- Evaluación de conocimientos previos y establecimiento de niveles de partida. (Clase presencial y trabajo individual)

Semana 2:

Bloque 1. Historia de la educación.

1.1. El hecho educativo en la historia desde sus aspectos ideológicos, sociales, pedagógicos y técnicos. (Clase presencial, trabajo en grupo, visionado materiales audiovisuales)

1.2. Cambios y transformaciones sociales que han afectado a la práctica educativa. (Clase presencial, visionado materiales audiovisuales, pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas en Moodle)

Semana 3:

Bloque 2. Evolución histórica del sistema educativo español, factores socio-políticos intervinientes.

- 2.1. Evolución de la Educación Primaria. (Clase presencial)
- 2.2. Evolución de la Educación Secundaria y el Bachillerato. (Clase presencial, lectura compartida de textos con debate y reflexión crítica del alumnado)
- 2.3. Evolución de la Formación Profesional. (Clase presencial, visionado materiales audiovisuales)

Seminario 1: Pautas para el diseño de los problemas educativos a resolver en el trabajo final grupal (ABP).
Análisis de los contratos de aprendizaje. (Trabajos y proyectos ABP)

Semana 4:

Bloque 2. Evolución histórica del sistema educativo español, factores socio-políticos intervinientes.

- 2.4. Análisis de la LOMLOE y su influencia en el sistema educativo. (Clase presencial, visionado materiales audiovisuales y revisión de documentos básicos).

- Propuesta y elección de los temas relacionados con el sistema educativo que serán expuestos de forma oral por parejas en la semana 7. (Clase presencial)

Semana 5:

Bloque 3: Organización de los centros de secundaria.

- 3.1. Organización de recursos humanos. (Clase presencial)
- 3.2. Estructuras de participación de la comunidad educativa. (Clase presencial, juego de roles).
- 3.3. Las relaciones con el entorno. (Clase presencial y análisis de casos reales)

- Elección definitiva de la temática de los problemas a resolver en el trabajo final grupal ABP y firma del contrato de aprendizaje. (Trabajos y proyectos ABP)

Semana 6:

3.4. Documentos de centro importantes: Proyecto Educativo, Programación General Anual, Propuesta Curricular, Programaciones Didácticas, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia, Plan de atención a la diversidad, Plan de orientación Académica y Profesional, Memoria anual. (Clase presencial y trabajo individual)

- Análisis de documentos que regulan la organización escolar (Clase presencial y pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas en Moodle)

Seminario 2. La función directiva en un IES. Con la colaboración de un director de un Instituto de Enseñanza Secundaria.

Semana 7

- Exposiciones por parejas: Sistema Educativo Español. (Clase presencial, pruebas orales grupales)

Semana 8

Bloque 4: Cultura de centro y ecología del aula.

- 4.1. Organización y gestión educativa de centro y de aula. (Clase presencial y Video Fórum)
- 4.2. Organización de recursos materiales y funcionales del centro. (Clase presencial)

- Revisión del estado de avance de trabajos grupales ABP. (Trabajos y proyectos ABP)

Semana 9

Bloque 5: Atención a la diversidad.

- 5.1. La singularidad del alumno. (Clase presencial y visionado de materiales audiovisuales)
- 5.2. Diversidades funcionales y adaptaciones curriculares. (Clase presencial)
- 5.3. Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo - ANEAES. (Clase presencial)

Semana 10

Bloque 6: Rol docente.

- 6.1. Identidad profesional, función docente. (Clase presencial)
- 6.2. Función tutorial y orientación académica. (Clase presencial, visionado de materiales audiovisuales)
- 6.3. Las habilidades docentes para la gestión de relaciones en el aula: dinámica grupal, participación, convivencia y mediación de conflictos. (Clase presencial y dinámica de grupos)

- Revisión del estado de avance de trabajos grupales ABP. (Trabajos y proyectos ABP)

Semana 11

Bloque 7: Comunicación didáctica.

- 7.1. Procesos de enseñanza-aprendizaje. (Clase presencial)
- 7.2. Estilos y canales de aprendizaje. (Clase presencial)
- 7.3. Relaciones profesor-alumno en el aula. (Clase presencial)

Seminario 3: La colaboración con el Dpto. de Orientación en la atención de ANEAES. Con la colaboración de un Orientador de un IES de Valladolid.

Semana 12

Bloque 8: La organización y la gestión del aula atendiendo las necesidades específicas del alumnado.

- 8.1. Modalidades de agrupación de alumnos. (Clase presencial)
- 8.2. Gestión de los espacios y los tiempos didácticos. (Clase presencial)
- 8.3. Aprendizaje cooperativo en el aula. (Clase presencial)

- Revisión del estado de avance de trabajos grupales ABP. Últimos ajustes antes de presentar los trabajos, entrega de borradores. (Trabajos y proyectos ABP)

- Entrega de prueba oral individual mediante Moodle, correspondiente al tema 6.

Semana 13

Bloque 9: Currículo y educación. Análisis del currículum en ESO y Bto.

- 9.1. Legislación educativa que afecta al currículo de ESO y Bachillerato. (Clase presencial y trabajo individual)
- 9.2. Elementos del currículo: Objetivos, perfiles de salida, competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores operativos, enseñanzas mínimas, contenidos (saberes básicos), diseño DUA, desarrollo de ODS y elementos transversales. Aportaciones de la LOMLOE (Clase presencial)

Semana 14

- Presentación y exposición de trabajos finales grupales (ABP, pruebas orales grupales).
- Debate y conclusiones en torno a las exposiciones. (Trabajos y proyectos ABP)

Semana 15

(Continuación si fuera necesario) Presentación y exposición de trabajos finales grupales (ABP, pruebas orales grupales).

Debate y conclusiones en torno a las exposiciones. (Trabajos y proyectos ABP)

- 9.2. (continuación) Elementos del currículo: Objetivos, perfiles de salida, competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores operativos, enseñanzas mínimas, contenidos (saberes básicos), diseño DUA, desarrollo de ODS y elementos transversales. Aportaciones de la LOMLOE (Clase presencial)

- 9.3. Integración del currículo en el Proyecto Educativo. (Clase presencial)

- Resolución de dudas o aspectos de la asignatura que necesiten aclaración.

- Las actividades propuestas en esta planificación son susceptibles de utilizar **herramientas de inteligencia artificial** (IA) de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

- El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la **herramienta de inteligencia artificial**.

- La **Tutoría** es una actividad más diseñada en la asignatura. Las tutorías tendrán carácter individual y se planificarán atendiendo al desarrollo de la asignatura y al logro de los resultados de aprendizaje previstos. Estas tutorías se reforzarán con dos horas de Tutoría grupal previas a la convocatoria ordinaria y extraordinaria

(semana amarilla). Además, el profesor establecerá una hora de tutoría personal semanal. El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado.

Importante:

- Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		X				X										X	X	X
Pruebas orales individuales/grupales							X					X		X		X	X	X
Trabajos y proyectos (ABP)	X		X		X			X		X		X		X	X	X	X	X
Escala de actitudes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se persigue una Evaluación Formativa que aporte información al alumno sobre su propio proceso de enseñanza/aprendizaje al mismo tiempo que este se va produciendo, por lo que también es importante la participación activa en el aula (debates, preguntas, exposiciones, puestas en común, juegos de roles, estudio de casos...). La superación de la asignatura, depende de la forma en la que cada alumno participa en cada uno de los sistemas de evaluación establecidos, que serán los siguientes:

1. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (20%). Son tareas individuales que el alumno debe realizar principalmente en horario no lectivo, aunque podrán realizarse, en parte, durante el horario lectivo si se dispone del tiempo para ello. Serán publicadas en Moodle dentro de su bloque de contenidos correspondiente, en las semanas 2 y 6, donde se establecerá el plazo definitivo de entrega (subiendo la tarea también en Moodle) y las condiciones en las que debe realizarse la misma. Cada tarea será calificada sobre 10 puntos y el resultado de la media será ponderado sobre el 20%.

2. Pruebas orales individuales y/o grupales (20%). Los alumnos serán informados del momento en el que se producirán, tanto de forma presencial como mediante la plataforma de Moodle, la cual también se usará para recoger evidencias de dichas pruebas, ya sea en formato escrito como en formato audio. Será en las semanas 7 (prueba oral presencial por parejas) y 13 (prueba oral individual mediante archivo de audio en Moodle). Cada prueba será calificada sobre 10 puntos y el resultado de la media será ponderado sobre el 20%.

3. Elaboración, exposición y entrega de un trabajo/proyecto grupal -Aprendizaje Basado en Problemas- (30%). Se realizará sobre un tema elegido por el grupo, ya sea de entre los propuestos por el profesor o a propuesta de los propios alumnos, y siempre relacionados con los contenidos de la asignatura. La elaboración del trabajo se iniciará desde la primera semana de clase, teniendo varios puntos de control y seguimiento a lo largo del curso (semanas 1, 3, 5, 8, 10 y 12). Será necesaria una primera entrega en estado borrador del trabajo en Moodle en la semana 12 (antes de vacaciones de navidad), puesto que será expuesto de forma definitiva a la clase en la semana 14 (al regreso de vacaciones de navidad). La entrega definitiva, también en Moodle, con las conclusiones finales, se realizará una semana después.

4. Prueba Objetiva de evaluación final con preguntas de tipo test de elección múltiple (20%). Esta prueba se realizará en el periodo de exámenes establecido por Decanato en la Convocatoria Ordinaria.

5. Escalas de actitudes (10%). Este sistema está directamente vinculado a la participación activa y a la asistencia del alumno a lo largo de toda la asignatura, durante las 4 horas de clase semanales, por lo que, si se supera el número de faltas establecido, no se puede optar al mismo (1 punto sobre 10). Este aspecto es fundamental para poder contar con la participación activa de todos los alumnos en las actividades prácticas (sobre todo en las que organizan los propios alumnos y requieren la presencia de sus compañeros para poder desarrollarse).

Cada sistema de evaluación será valorado según su porcentaje. Para obtener la calificación final, se sumarán cada una de las partes y el resultado deberá ser igual o superior a 5 puntos para considerar la asignatura superada, por lo que:

- Para poder realizar la media, será requisito necesario superar todos los sistemas de evaluación con una calificación igual o superior a 5 puntos (Excepto el sistema de Escala de actitudes).
- Si el alumno no opta a alguno de los sistemas de evaluación establecidos (Excepto el sistema de Escala de actitudes), no podrá superar la asignatura en la convocatoria ordinaria y deberá optar a esos sistemas en la convocatoria extraordinaria.
- Si el alumno no supera la asignatura por las calificaciones obtenidas en alguno de los sistemas de evaluación, por no haber alcanzado una calificación igual o superior a 5 puntos, deberá volver a presentarse en la convocatoria extraordinaria sólo a esos sistemas no superados.
- En ambos casos, para la convocatoria extraordinaria se podrán mantener las calificaciones de los sistemas superados en la convocatoria ordinaria.
- En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba objetiva de evaluación final (5), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba objetiva de evaluación final de la convocatoria ordinaria.
- En el caso de que la prueba objetiva de evaluación final sea apta, pero no los otros sistemas de evaluación, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta obtenida en los sistemas de evaluación no superados.
- En el caso de que las calificaciones no aptas sean de todos los sistemas de evaluación, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba objetiva de evaluación final de la convocatoria ordinaria.
- Todos los trabajos realizados en grupo tendrán la misma calificación para todos sus miembros, aunque el profesor tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno que demuestre carencias respecto al trabajo realizado por el resto de sus compañeros (nivel de implicación, preparación previa, exposición oral, defensa de preguntas planteadas...).
- La calificación de cada trabajo/proyecto/tarea, así como de las pruebas finales en cada una de sus convocatorias (febrero y julio) se verá sujeta a la norma que se imparte en esta asignatura con respecto a la ortografía. Según esta norma se descontará de la nota final un punto por cada 3 faltas de ortografía, así como un punto por cada cinco tildes no marcadas donde corresponda.
- La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.
- Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.
- La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
- El uso inapropiado de **herramientas de inteligencia artificial**, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no superen la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrán conservar la calificación de las partes aprobadas y deberán presentarse en la Convocatoria Extraordinaria a las partes no presentadas o no aprobadas de la siguiente forma:

1. **Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (20%):** Deberá entregar todas aquellas tareas no

presentadas o no superadas, según las pautas que establezca el profesor, en esta convocatoria.

2. Pruebas orales de exposición de temas individuales y/o grupales (20%): En el caso de la prueba oral presencial por parejas, y una vez analizadas las razones por las que no se superó, podrá ser sustituida por otro tipo de tarea (incluso escrita) relacionada con el contenido de la prueba no superada. En el caso de la prueba oral individual mediante archivo de audio, esta deberá ser repetida y subida de nuevo a Moodle.

3. Elaboración y entrega de un trabajo/proyecto -Aprendizaje Basado en Problemas- (30%): Este podrá ser individual o grupal, atendiendo al resultado obtenido en la convocatoria ordinaria. Se analizarán las razones que han llevado a no superar este sistema y se propondrá a los alumnos la mejor alternativa. Si el trabajo no se superó por parte de todo el grupo, el trabajo se repetirá y se volverá a entregar, aplicando todas las mejoras necesarias. Si el trabajo no fue superado por algún miembro del grupo de forma individual, se analizará con ese alumno y se pactará la forma de recuperación, la cual puede incluir una exposición individual mediante grabación en video que se entregue mediante Moodle, acompañada del correspondiente archivo en pdf que recoja el contenido de la exposición.

4. Prueba Objetiva de evaluación final con preguntas de tipo test de elección múltiple (20%). Esta prueba se realizará en el periodo de exámenes establecido por Decanato en la Convocatoria Extraordinaria.

5. Escalas de actitudes (10%): Este sistema no es necesario recuperarlo, puesto que está directamente vinculado a la asistencia y participación activa durante el desarrollo presencial de la asignatura, por lo que el alumno mantendrá la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria. No obstante, si el alumno no hubiera superado este sistema de evaluación, puede optar a mejorarlo, y para ello debe informar al profesor de su intención de hacerlo, en el plazo pertinente (en las dos semanas posteriores a la publicación de la convocatoria ordinaria y mediante correo electrónico dirigido al profesor), de tal manera que se puedan establecer las condiciones específicas para la realización de un trabajo "ad hoc" para el alumno en cuestión.

- En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba objetiva de evaluación final (5), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba objetiva de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.

- En el caso de que la prueba objetiva de evaluación final sea apta, pero no los otros sistemas de evaluación, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta obtenida en los sistemas de evaluación no superados.

- En el caso que las calificaciones no aptas sean de todos los sistemas de evaluación, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba objetiva de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.

- La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

- Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

- La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

- El uso inapropiado de **herramientas de inteligencia artificial**, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	20%
Pruebas orales	20%
Trabajos y proyectos	30%

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PORCENTAJE (%)

Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
Escala de actitudes

20%
10%